



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 15 de diciembre de 2016, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2017.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 1, de 2 de enero de 2017.

Durante el periodo de exposición pública indicado, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	702.573,12
2	Impuestos indirectos .....	38.058,12
3	Tasas precios públicos y otros ingresos.....	334.762,65
4	Transferencias corrientes.....	528.352,73
5	Ingresos patrimoniales.....	3.996,28
	<b>Total operaciones corrientes .....</b>	<b>1.607.742,09</b>
7	Transferencias de capital .....	36.415,90
	<b>Total operaciones de capital.....</b>	<b>36.415,90</b>
	<b>Total operaciones no financieras .....</b>	<b>1.644.158,80</b>
	<b>Total presupuesto de ingresos .....</b>	<b>1.664.158,80</b>
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	659.774,68
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	652.111,09
3	Gastos financieros.....	3.900,10
4	Transferencias corrientes.....	168.880,46
	<b>Total operaciones de corrientes .....</b>	<b>1.484.666,33</b>
6	Inversiones reales.....	146.572,56
	<b>Total operaciones de capital.....</b>	<b>146.572,56</b>
	<b>Total operaciones no financieras .....</b>	<b>146.572,56</b>
9	Pasivos financieros.....	12.919,91
	<b>Total operaciones financieras .....</b>	<b>12.919,91</b>
	<b>Total estado de gastos.....</b>	<b>1.644.158,80</b>

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2017, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

#### PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

##### FUNCIONARIOS

###### 1.- Con Habilitación Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor. Grupo: A1,/A2. En Propiedad.

###### 2.- Escala de Administración General:

1.- Subescala Administrativo, número de plazas: Una. Grupo: C1, Nivel C. Destino: 18. (vacante a cubrir por promoción interna).

1.- Subescala Auxiliar, número de plazas: Dos. Grupo: C2 D, Nivel C. Destino: 18. En Propiedad.

###### 3.- Escala de Administración especial:

3.1.- Auxiliar de Policía Local. Número de plazas: Una, Grupo E, Nivel C. Destino: 14. En Propiedad.

##### PERSONAL LABORAL FIJO

- Operario de servicios múltiples, número de plazas: Cuatro.

- Oficial primera: A cubrir por promoción interna.

- Bibliotecaria Municipal: Numero de plazas: Una. - Contrato Laboral fijo a tiempo completo.

- Técnico especialista C.A.I. .Número plazas: Una.-Contrato Laboral fijo a tiempo completo.



**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

- Personal de limpieza. Número de plazas: Cuatro. Contrato a tiempo completo. Interinidad.
  - Socorristas.- Número de plazas: Dos.- Contrato temporal temporada de verano.
  - Personal piscina taquilleras: numero de plazas: Dos. Contrato temporada tiempo parcial.
  - Monitores de ocio: Cuatro contrato temporada tiempo parcial.
  - Operario servicios múltiples, Peón: Número de plazas: Una. Contrato temporal.
  - Auxiliares de ayuda a domicilio: Numero de plazas cuatro y una de sustitución vacaciones, contrato temporada, tiempo parcial.
  - Peones.-según subvenciones concedidas por INEM y Junta y Diputacion.
  - Técnico auxiliar CAI: Una. Numero de plazas una. Contrato temporal a tiempo parcial.
  - Monitor de Gimnasio Municipal: Numero de plazas una, Contrato temporal jornada completa.
- La Pueblanueva 2 de marzo de 2017.-El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.º I.- 1089